

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-500
SALTA, 12 de octubre de 2017
Expediente N° 10.385/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Directora de la Escuela de Agronomía a fs. 91 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado (fs. 92).

Que a fs. 93 la Srta. Teonila Corimayo, Jefa de Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, Res. CS N° 236/12.

Que el cargo vacante forma parte de la planta aprobada por Res. CS N° 240/16.

Que el Sr. Félix Ángel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica de esta Facultad, hace lo propio.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 95 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular y proceder al sorteo de los miembros del Jurado en el seno del Consejo Directivo, según nómina de fs. 92.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 15-17 del tres de octubre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs 95 y dispuso agregar a la nómina propuesta a los siguientes docentes: Dra. María Silvia Ferrucci de Cabrera y Mgter. María Alicia Zapater de Del Castillo.

Que se proponen diferentes docentes para integrar el Jurado como docente representante por la casa: Ing. Stella Pérez de Bianchi y Dra. Angela Virginia Etcheverry; se realiza el sorteo y resulta elegida la Ing. Pérez de Bianchi.

Que, seguidamente se procedió al sorteo para la conformación del Jurado y Veedores que deberán entender en el presente concurso y se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-500
SALTA, 12 de octubre de 2017
Expediente N° 10.385/17

se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Ing. Stella Maris PÉREZ de BIANCHI
Mgter. Claudia Alicia María DEGANO
Esp. Alberto Isidro SÁNCHEZ

SUPLENTE:


Dr. Aníbal Oscar PRINA
MSc. Elizabeth del Valle CARRIZO
Dra. María Silvia FERRUCCI de CABRERA
Dra. Angela Virginia ETCHEVERRY
Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING
Dra. Herminda Elmira REINOSO
Dr. Juan Carlos TIVANO
Dra. María Micaela CERANA
MSc. Norma Susana ATECA
Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO
Máster Margarita Inés LOTTI de SANTOS


VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA
Claustro de Estudiantes: Sr. Mauro BRAIN

ARTICULO 3°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, Res. CS N° 236/12 y forma parte de la planta aprobada por Res. CS N° 240/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES